

## 1. Objeto

1.1. Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa del 50 aniversario del Colegio San Agustín de Alicante.

1.2. El logotipo deberá reflejar la naturaleza de la institución pudiendo incluir elementos básicos como:

- Los elementos identificativos del colegio.
- Los 50 años de historia del colegio.

## 2. Participantes

2.1. Podrán participar todos los alumnos matriculados en el colegio en este curso académico 2018-2019.

2.2. Miembros de la Asociación de Antiguos Alumnos e integrantes de la comunidad educativa.

2.3. Cada persona podrá presentar tantos logotipos a concurso como desee.

## 3. Condiciones técnicas

3.1. Los diseños deberán ser originales e inéditos, siendo responsable el autor de que así sea. Los participantes certifican que el logotipo es fruto de su creatividad personal, que es su propio trabajo y que no se han infringido los derechos de autor de otras personas. Deberán certificar que no han utilizado el trabajo de ninguna tercera persona, por ejemplo, fotos o elementos de diseño que no hayan sido hechos por el propio participante.

3.2. Se aconseja utilizar colores que sean fácilmente trasladables a escala de grises, para su posterior realización tanto en color como en blanco y negro. Se recomienda usar un máximo de tres colores.

3.3. La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricromía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

3.4. El diseño en color deberá ir acompañado de una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta.

3.5. Se enviará en soporte digital, preferiblemente en formato vectorial escalable (.svg, .pdf, .eps). Si se envía en un formato con resolución fija (.psd, .png, .jpg, .tiff), deberá usarse un tamaño mínimo de 2.000 píxeles en largo o ancho. Se recomienda la mayor resolución posible.

3.6. La tipografía deberá enviarse trazada o con descripción técnica (fuente, tamaño, color).

3.7. Se excluirán todos aquellos logotipos que tengan connotaciones sexistas, xenófobas, racistas, homófobas u ofensivas contra personas o instituciones.

3.8. Los participantes deberán guardar copias del material enviado, ya que estos no se devolverán.

3.9. Una vez enviada la propuesta del logotipo, esta no podrá ser retirada.

## 4. Propiedad intelectual y derechos de reproducción

4.1. La propiedad del logotipo premiado se cederá a la organización, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las propuestas premiadas.

4.2. La organización se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.



## 5. Presentación de trabajos

5.1. Plazo de presentación: El plazo para presentar las propuestas finaliza a las 23:59 del día 30 de junio de 2019.

5.2. Las propuestas se enviarán a la dirección de correo habilitada para el concurso:

**[50aniversario@agustinosalicante.es](mailto:50aniversario@agustinosalicante.es)**

En el asunto del mensaje se indicará “**Concurso Logotipo 50 aniversario**”.

## 6. Jurado seleccionador

6.1. Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como participante.

6.2. El jurado estará formado por una representación de diferentes estamentos del centro.

6.3. El jurado decidirá las propuestas que serán admitidas.

6.4. El jurado podrá declarar el premio desierto si considera que ninguna propuesta cumple con los requisitos adecuados.

## 7. Premio

7.1. Al ganador se le otorgará un premio consistente en:

- iPad Air de 10,5 pulgadas 64GB Wifi
- Apple Pencil
- Diploma acreditativo

7.2. Al ganador se le reconocerá su autoría de forma expresa en distintos medios de difusión relacionados con el colegio.

7.3. La entrega del premio se realizará durante uno de los actos programados por el 50 aniversario, avisando con suficiente antelación al premiado.

## 8. Aceptación de las bases

8.1. La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de todas estas bases y el fallo del jurado. Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado.